

Investigación empírica y análisis teórico

Métodos de disciplina de madres/cuidadores durante la crianza en América Latina y el Caribe

Methods of discipline of mothers/caregivers during the upbringing in Latin America and the Caribbean

Esteinou, Rosario¹ y Bravo Doddoli, Andrea^{1,2*}**Resumen:**

Este estudio analiza los métodos de disciplina infantil utilizados por madres/cuidadores en 10 países latinoamericanos, su prevalencia, diferencias de acuerdo con características sociodemográficas y la actitud hacia la violencia como método legítimo de crianza. El estudio utilizó datos de la EIMC 6 (2018-2022) de 10 países de América Latina y el Caribe. Se encuestó a 68,515 cuidadores sobre prácticas disciplinarias. Se aplicaron pruebas no paramétricas para analizar diferencias sociodemográficas y actitudes hacia el castigo físico. En los 10 países analizados, la violencia psicológica fue el método de disciplina más frecuente, destacando Surinam (80%). Solo Costa Rica y Cuba priorizaron métodos no violentos. La violencia física severa y moderada fue común en menores de 3-9 años, con mayor prevalencia en madres con baja escolaridad y en sectores socioeconómicos bajos. Además, los niños varones fueron los más expuestos a sufrir violencia. El nivel educativo de la madre o cuidador y el nivel económico influyeron significativamente en los métodos utilizados.

Abstract:

This study examines child discipline methods used by mothers/carers in 10 Latin American countries, their prevalence, sociodemographic differences, and attitudes toward violence as a legitimate parenting method. Data from MICS 6 (2018-2022) across 10 countries in Latin America and the Caribbean were used. A total of 68,515 caregivers were surveyed regarding disciplinary practices. Non-parametric tests were applied to analyze sociodemographic differences and attitudes toward physical punishment. Psychological violence was the most common disciplinary method across all 10 countries, with Suriname showing the highest prevalence (80%). Only Costa Rica and Cuba prioritized non-violent methods. Severe and moderate physical violence was prevalent among children aged 3-9, particularly among those with mothers who had low educational levels and were from lower socioeconomic backgrounds. Additionally, boys were more likely to experience violence. The educational level of the mother or caregiver and economic status significantly influenced the methods employed.

Palabras Clave: *disciplina infantil, violencia, factores sociodemográficos, América Latina, Caribe.*

Keywords: *child discipline, violence, sociodemographic factors, Latin America, Caribbean*

¹ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

² Universidad Nacional Rosario Castellanos

*Correspondencia: andrea.bravo69@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Desafortunadamente, el uso de la violencia contra los niño/as y adolescentes es un fenómeno persistente y global, a menudo social y culturalmente legitimado y sancionado legalmente por el estado. De todos los distintos tipos de violencia que sufren los niño/as y adolescentes y de los contextos institucionales en los que ocurre, la disciplina violenta usada en el hogar por parte de madres, padres o cuidadores durante la crianza ha sido insuficientemente analizada y discutida en los países de América Latina y el Caribe. Esto indica que hay un rezago importante con respecto a este tema, sobre todo si se tiene en cuenta que tanto la Convención de los Derechos del Niño (United Nations, 1989) como en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 16.2) de las Naciones Unidas han propuesto terminar con todos los tipos de violencia contra los niño/as y adolescentes¹.

Objetivos

Este trabajo tiene como objetivos analizar: 1) los distintos métodos de disciplina utilizados por las madres/padres/cuidadores² durante la crianza de niño/as de 1 a 14 años, con base en la información recabada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); 2) su prevalencia en 10 países de América Latina y el Caribe, y sus diferencias entre ellos. Es decir, nos interesa conocer cuáles predominan y el lugar que ocupa el uso de la violencia física y psicológica entre los métodos de disciplina identificados. Los países considerados son: Argentina, Costa Rica, Cuba, Guayana, Honduras, Jamaica, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, en las Islas Turcas y Caicos; 3) las diferencias significativas del uso de los distintos métodos de disciplina observados dentro de los países, en términos de sexo y grupos de edad de los

niño/as, del nivel educativo de la madre, y del sector socioeconómico de los hogares; y 4) Nos interesa contrastar los datos anteriores con la actitud de la/os cuidadore/as respecto al uso de la violencia física con los niño/as como método legítimo de disciplina. Consideramos que el conocimiento sobre los métodos utilizados por los cuidadore/as, obtenido a partir de los resultados de este estudio, contribuirá a su análisis, y al desarrollo de políticas sociales y programas de intervención para reducir el uso de la violencia contra los niño/as.

Revisión de literatura

El estudio del uso de la violencia contra lo/as niño/as como método de disciplina durante la crianza por parte de lo/as cuidadore/as en América Latina y el Caribe ha estado ligado al estudio de los estilos de parentalidad o las prácticas de crianza y comportamientos parentales prevalecientes en las familias, propuestos inicialmente por Diana Baumrind (1966, 1996) y Maccoby y Martin (1983). En dichos estudios el uso de la violencia física por parte de lo/as cuidadore/as, estaba incorporado en los modelos conceptuales como método de disciplina utilizado ya sea de manera usual o extrema. En dichos modelos, en general se analizaba si el estilo de parentalidad en conjunto estaba asociado con resultados específicos del desarrollo infantil, fueran estos positivos o adversos. En aquellos estilos como el autoritario el uso de la violencia física era más fácilmente identificable y evidente, así como sus efectos adversos en el desarrollo de los/as niño/as. Sin embargo, en otros estilos, especialmente el autoritativo (o con autoridad) o el tradicional, formas de violencia física menos extremas estaban incorporadas de manera frecuente. Muchos de los castigos físicos eran concebidos por los cuidadore/as

¹En adelante usaremos “niño/as” para referirnos a niños, niñas y adolescentes, en concordancia con la Convención de los Derechos del niño (United Nations, 1989).

²Para referirnos a las madres/padres/cuidadores principales, usaremos el término cuidadores o el de madre a lo largo del trabajo. Este último, dado que la mayoría de los cuidadores entrevistados son las madres.

res como formas “moderadas” o “leves” “tolerables”, y que denotaban firmeza en el proceso de educar y disciplinar a los hijo/as. Por esta razón, a menudo su análisis fue obviado. Dado que no era una forma de violencia extrema, se consideraba un mal necesario que arrojaba más aspectos positivos que negativos.

En efecto, al determinar los distintos estilos de parentalidad o crianza, Baumrind (1996) y muchos de los autores que la sucedieron dentro de esta escuela (por ejemplo, Lamborn et al., 1991; Darling & Steinberg, 1993), postularon que el más apropiado para la crianza y el que producía los mejores resultados en el desarrollo y ajuste de los niño/as era el autoritativo. Dentro de este estilo, el castigo corporal “moderado” formaba parte de lo que se consideraba un control firme, es decir, como factor correctivo de comportamientos no deseados en el/la niño/a. Se suponía que el castigo físico “moderado” no generaría consecuencias negativas si iba acompañado de otros elementos de balance en el modelo. En todo caso, los beneficios que se podían obtener en el desarrollo, desempeño y ajuste de los niños/as serían mayores a los efectos adversos generados por este tipo de violencia: por ejemplo, en el desempeño académico positivo, el desarrollo de la autonomía, la autoestima, y de habilidades sociales que promoverían un ajuste apropiado con el contexto social y culturalmente relevante de la familia. Se postulaba que este estilo parental, con su carga “tolerable” de castigo físico, también inhibiría el desarrollo de resultados desfavorables en el/la niño/a, como son la depresión o el comportamiento antisocial, siempre que se usara en un ambiente con un alto nivel de receptividad o sensibilidad parental. Así es como Baumrind presentaba este modelo, distinguiéndolo del estilo autoritario, donde el uso del castigo físico era frecuente e in-

tenso:

El modelo de disciplina autoritativo o con autoridad se caracteriza por el uso de un control firme, aplicado de forma contingente y justificado mediante la explicación racional de las reglas que se aplican sistemáticamente. Los padres autoritativos o con autoridad avalan el uso juicioso de consecuencias adversas, que pueden incluir las nalgadas, manazos o golpes (“*spanking*”), pero en el contexto de una relación entre progenitores/cuidadores e hijos/as cálida, racionalmente comprometida. Los efectos del control firme difieren cuando están embebidos en un patrón autoritario, comparados con un patrón de disciplina autoritativo, es decir, cuando los padres/madres/cuidadores tienen un desbalance en su proporción de exigencia-receptividad y cuando su ejercicio de control está basado en su poder de exigir obediencia más que en su propio conocimiento de las necesidades de desarrollo de su niño/a (1996, p. 412. Traducción de las autoras).

Sin embargo, la forma en que el castigo físico es incluido en estos modelos teóricos de estilos de crianza, así como su medición, es confusa e imprecisa, pues no permite determinar el comportamiento físico violento, su intensidad y frecuencia. De hecho, Straus (1994) apuntó que el lenguaje comúnmente utilizado para referirse al castigo corporal es ambiguo y puede tener muchos significados. Una palabra, como “nalgada” puede significar “paliza”, “azotes en las nalgas desnudas”, o “abofetear o golpear cualquier parte del niño”. Como el uso de términos genéricos puede implicar muchos significados, no pueden ser utilizados en los instrumentos de medida, pues es poco probable que capten la problemática del uso del castigo físico como méto-

do de disciplina en la crianza.

La mayoría de los instrumentos utilizados en América Latina y el Caribe para analizar los estilos de parentalidad o los comportamientos parentales están inspiradas o son adaptaciones de las escalas diseñadas en países Occidentales o industrialmente avanzados y, por ello, a menudo tienen un sesgo conceptual pues están diseñadas para sociedades distintas a las latinoamericanas. Incluso muchas de las escalas que han sido probadas en los contextos latinoamericanos, difícilmente incluyen aspectos propiamente característicos de ellos, por lo que la adaptación es más una traducción y no una guía o parámetro para la construcción de escalas o temáticas propias. Más aún, frecuentemente solo incluyen una o dos preguntas generales (por ejemplo, mi madre/padre me golpea; ella/él me castiga golpeándome) para medir la violencia física.

Muchos estudios realizados en países Occidentales o industrialmente avanzados y en América Latina y el Caribe han recolectado valiosa información sobre una variedad de comportamientos parentales, incluyendo el castigo corporal y la violencia psicológica. Sin embargo, ya Straus (1994) nos advertía desde hace 30 años que estos estudios en lugar de analizar los datos sobre el castigo corporal, los agrupan con otros componentes en categorías generales como "crianza severa", o son agrupados y categorizados como estilos de parentalidad. Y, aunque brindan valiosa información sobre la parentalidad severa, dicen poco sobre el castigo corporal en sí mismo, no solo con relación a este estilo de crianza severa sino a otros donde también se usa el castigo corporal y otras formas de violencia para disciplinar a los niños/as. Parecen asumir que solo los padres severos o inadecuados usan el castigo corporal, de tal forma que es solo incidental o un síntoma. Sin embargo, más del 90 por ciento de los cuidadores que participaron en el estudio de Straus en

Estados Unidos usaba el castigo corporal y es absurdo plantear que eran incompetentes. Por lo tanto, es más plausible pensar que una gran proporción de cuidadores competentes usan la violencia física "moderada" durante la crianza (p. 13). Esto no supone la aceptación del uso de la disciplina violenta durante la crianza. Lejos de ello, nuestro estudio y postura simplemente reconoce el uso frecuente de la disciplina violenta durante la crianza, e indica la necesidad urgente de reorientar el análisis hacia su comprensión.

Lo anterior resulta de la mayor importancia y concuerda con muchos estudios empíricos que han confirmado que el castigo corporal sigue siendo común tanto en sociedades Occidentales como no Occidentales (Bussmann et al., 2011; Ashdown & Faherty, 2020; Know Violence in Childhood, 2017; Havighurs et al., 2023; UNICEF, 2017, 2021, 2022). Más aún, incluso el castigo corporal moderado tiene consecuencias negativas a pesar de los resultados positivos que se pueden obtener en el ajuste y desempeño de los niño/as (Giles-Sims et al., 1995; Know Violence in Childhood, 2017), por lo que resulta ilusorio pensar que se trata meramente de una cuestión gradual, pues termina legitimando su uso. Muchos autores (por ej. Gershoff, 2002; Carter-Davis & Bristow, 2018) han señalado su asociación o papel como factor de riesgo pues su uso está sujeto a la discreción parental.

A partir de lo anterior, la literatura ha enfatizado que el uso de prácticas disciplinares violentas o no violentas no se distribuye de manera homogénea entre las familias, sino que se encuentra condicionado por variables sociodemográficas y contextuales. En particular, el nivel educativo de los cuidadores, el nivel socioeconómico del hogar, la edad de los niños y el contexto cultural han sido identificados como factores relevantes en la adopción diferencial de estrategias disciplinarias

(Lansford & Dodge, 2008; Ermisch, 2008; Cuartas et al., 2019; UNICEF, 2022).

En este marco teórico, el uso de la violencia física ha tendido a normalizarse como una práctica educativa dentro de ciertos modelos de crianza, llegando incluso a considerarse aceptable o funcional cuando se ejerce de manera “moderada”. No obstante, esta concepción contrasta con la evidencia empírica acumulada en las últimas décadas, la cual ha documentado de forma consistente las consecuencias negativas del castigo corporal, incluso en sus formas consideradas leves.

En el presente estudio no se plantean hipótesis, debido a que no se trata de una investigación de carácter primario. El análisis se realiza a partir de una base de datos secundaria proveniente de UNICEF, recopilada con objetivos, criterios metodológicos y fines distintos a los del presente trabajo, lo cual confiere al estudio un carácter exploratorio y analítico y limita la formulación de hipótesis específicas. En este marco, uno de los objetivos centrales es analizar la prevalencia del uso de la violencia en los países considerados, independientemente del estilo o de los comportamientos parentales específicos y de los efectos que estos puedan tener en el desarrollo de niñas y niños. Antes de examinar su relación con otros comportamientos parentales y sus posibles efectos en la niñez, resulta fundamental dimensionar su presencia en el ámbito del hogar. Asimismo, si bien los estudios sobre el uso de la violencia física contra niñas y niños en el contexto familiar han sido escasos en la región, la violencia psicológica ha recibido aún menor atención empírica, lo que constituye un elemento adicional que justifica la pertinencia del presente estudio.

Método

Recopilación de información y Participantes
El estudio se basa en datos provenientes de la

Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (EIMC, MICS por sus siglas en inglés), implementada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En esta encuesta, los hogares fueron contactados mediante visitas presenciales y la información fue recabada a través de entrevistas estructuradas cara a cara en los hogares, con el objetivo de obtener indicadores clave sobre el bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como sobre la vida familiar en países de ingreso bajo y medio. Para el presente análisis se incluyeron todos los países de América Latina y el Caribe previamente mencionados que participaron en la sexta ronda de la EIMC, correspondiente al periodo 2018–2022. Las encuestas son nacionalmente representativas, y el diseño muestral de cada país se basa en marcos censales nacionales oficiales, con el fin de generar información internacionalmente comparable. Cada país es responsable del diseño y selección de la muestra, aunque el equipo técnico global de la EIMC solicita que sea una muestra probabilística en todas las etapas de selección y diseño para lograr un criterio estándar en todos los países que se aplica. El diseño de la muestra es polietápica, estratificada y representativa en tamaño, división geográfica administrativa, y sectores urbano y rural (Lansford et al., 2016). En cada hogar, un informante principal respondía las preguntas sobre las características socioeconómicas, actitudes y otros temas de relevancia. El módulo sobre disciplina se aplicó a las madres o cuidadores/as principales de niños/as y adolescentes de 1 a 14 años y, a diferencia de otras rondas, en ésta se pone más atención a las madres. En conjunto, 68,515 madres o cuidadores principales proporcionaron información en entrevistas cara a cara sobre un total de 98,640 niño/as (ver Tabla 1).

Tabla 1. *Distribución por países de la muestra*

País	Año de aplicación de EIMC 6	Num. Cuidadores	Num. de Niño/as y Adolescentes	Total de cuidadores y niños/as
Argentina	2019-2020	9,227	13,080	22,307
Costa Rica	2018	5,413	7,879	13,292
Cuba	2019	6,856	9,576	16,432
Guayana	2019-2020	4,244	6,332	10,576
Honduras	2019	14,599	21,018	35,617
Jamaica	2022	2,841	4,209	7,050
Rep. Dominicana	2019	15,147	21,787	36,934
Surinam	2018	5,857	8,983	14,849
Trinidad y Tobago	2022	3,735	4,981	8,716
Islas Turcas y Caicos	2019-2020	596	795	1,391

Instrumento y Procedimiento

Se tomó el módulo sobre disciplina infantil de la EIMC 6 para analizar los métodos de disciplina utilizados en la crianza por parte de los cuidadores principales, especialmente las madres. En este módulo se pregunta: “Las personas adultas tienen ciertas formas de enseñar a los niño/as la manera correcta de comportarse o cómo afrontar un problema de comportamiento. Le voy a leer varios métodos que se usan. Por favor, dígame si Usted o cualquier otro adulto más del hogar ha usado estos métodos con (nombre del niño/a) en los meses pasados”. El módulo comprende 11 reactivos que representan diferentes métodos y las madres/cuidadores principales debían responder Si/No lo usaron. Clasificamos los 11 reactivos en 4 grupos que indican las principales formas de disciplina utilizadas. El primero incluye 3 reactivos que refieren a la violencia o castigo corporal severo: a) Lo/a golpeó con un cinturón, un cepillo de pelo, un palo u otro objeto duro; b) lo/a golpeó /

dio una palmada en la cara, en la cabeza o en las orejas; c) Le dio una paliza, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo. El segundo incluye 3 reactivos que describen la violencia o castigo físico “moderado”: a) Lo/a sacudió; b) Lo/a nalgueó sólo con la mano; c) lo/a golpeó / dio una palmada en la mano, en el brazo o en la pierna. El tercer grupo define, mediante 2 reactivos, la violencia o agresión psicológica/emocional: a) le gritó, le gritó muy fuerte o le dio alaridos; b) lo/a llamó tonto/a, vago/a o alguna otra cosa parecida. El último grupo, refiere a la disciplina no violenta mediante 3 reactivos: a) le quitó algún privilegio; b) le explicó el comportamiento erróneo; c) le dio otra cosa que hacer. Esta clasificación varía ligeramente a la utilizada por UNICEF en los indicadores incluidos en la violencia física severa y “moderada”. A diferencia de la clasificación utilizada por UNICEF, nuestro estudio incluyó el reactivo “lo/a golpeó con un cinturón, un cepillo de pelo, un palo u otro objeto duro” dentro de la catego-

ría de violencia física severa, en lugar de “moderada”. Esta decisión se fundamenta en el metaanálisis publicado por Pan et al. (2024), el cual señala que el uso de estos objetos puede conllevar consecuencias significativamente más graves.

En cuanto a la pregunta para medir la actitud ante la violencia, se utilizó el reactivo “Criar o educar correctamente a un niño/a se le debe castigar físicamente”, con un formato de respuesta dicotómica de Sí o No.

Análisis de datos

Después de probar varios métodos estadísticos, observamos que lo más indicado era realizar un análisis entre países para identificar las diferencias entre ellos en términos de los métodos de disciplina utilizados por cada uno. Por lo que el estudio es de diferencias de grupos (Hernández Sampieri et al., 2018). Asimismo, se analizaron las diferencias significativas por sexo del niño/a, grupos de edad (1-2, 3-4, 5-9, 10-14), nivel educativo de la madre, y nivel socioeconómico medido a través de los quintiles de riqueza. Los resultados arrojados en este análisis fueron contrastados con la actitud de las madres/cuidadores principales frente a la aceptación o no del uso del castigo físico como método de disciplina.

Para analizar las diferencias entre las variables de estudio, se utilizaron pruebas no paramétricas debido a la naturaleza ordinal de los datos y la falta de normalidad en su distribución:

- Prueba de Mann-Whitney: Esta prueba se empleó para identificar diferencias entre dos grupos pues permite comparar las distribuciones independientes cuando los datos no son paramétricos. Las variables analizadas con

este método fueron el sexo, y la actitud de las madres/cuidadores frente a la aceptación o no del uso del castigo físico durante la crianza.

- Prueba Kruskal-Wallis de una vía: Se utilizó para comparar diferencias entre más de dos grupos con datos ordinales. Las variables en las que se utilizó esta prueba fueron los grupos de edad, los niveles de escolaridad de las madres, y los distintos quintiles de riqueza.

El uso de estas pruebas permite una interpretación precisa y estadísticamente adecuada al respetar la estructura de las variables y garantizar la robustez de los resultados en muestras grandes. Para el análisis se utilizó el programa estadístico SPSS (versión 26), y se utilizó un nivel de significancia de .05 previamente establecido.

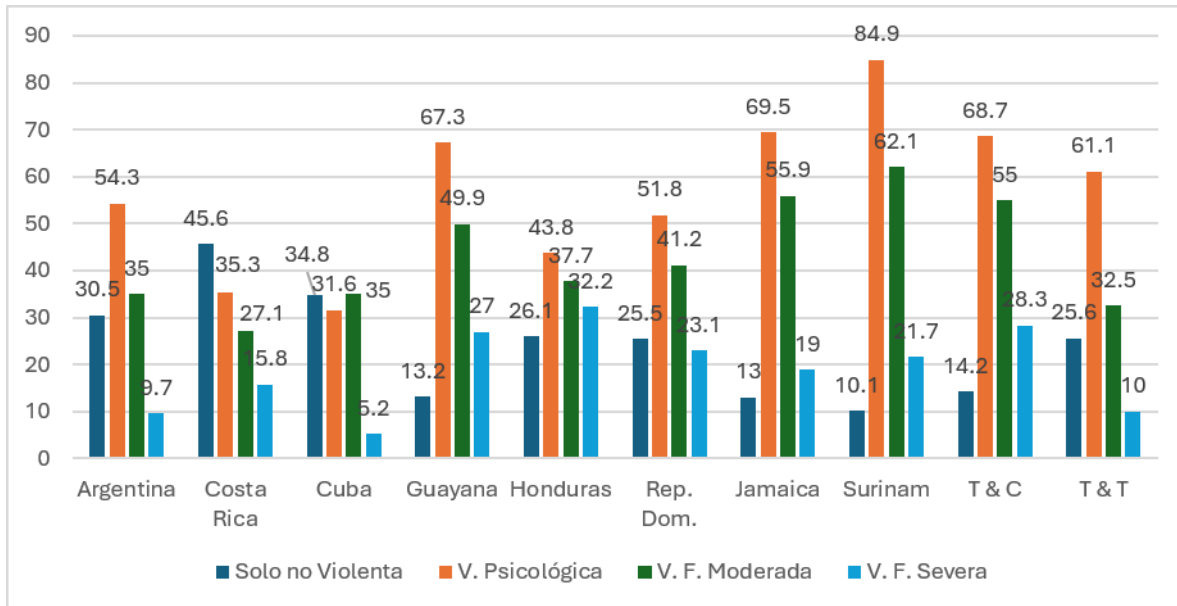
Resultados

Para atender los primeros dos objetivos planteados al inicio de este trabajo, es decir, identificar los distintos métodos de disciplina usados por las madres/cuidadoras y su prevalencia en los 10 países, construimos la siguiente gráfica (Figura 1), que muestra la frecuencia de los cuatro métodos de disciplina descritos anteriormente: métodos solo no violentos³, violencia psicológica, violencia física moderada y violencia física severa.

Los resultados de la Figura 1 muestran que: 1) el método de disciplina prevaleciente en la mayoría de los países es la violencia psicológica, con niveles altísimos, de más del 60% de su uso en 5 países y donde destaca Surinam con más del 80% (le siguen Jamaica, Islas Turcas y Caicos, Guayana, y Trinidad y Tobago). En Argentina y República Dominicana también es el principal método utilizado con frecuencias de más del 50%, al

³El método solo no violento se refiere a que las madres/cuidadoras no emplean ni violencia psicológica ni física, sino únicamente estrategias de disciplina libres de violencia.

Figura 1. Métodos de disciplina durante la crianza. Niño/as y adolescentes 1-14 años



igual que en Honduras, aunque su frecuencia es menor. Solo en dos países, Costa Rica y Cuba, este método no es prevaleciente, frente a los otros métodos de disciplina. 2) De hecho, solamente estos dos países presentan niveles más altos de disciplina solo no violenta combinados con menor uso de la violencia psicológica. 3) Con excepción de estos dos países, en los demás se observan combinaciones muy altas de uso de la violencia psicológica, violencia física moderada y violencia física severa. Estas disciplinas violentas tienen sus niveles más altos en Surinam, Jamaica, las Islas Turcas y Caicos. Le siguen Guayana, Trinidad y Tobago, República Dominicana, y Honduras, donde el uso de la violencia física moderada es menor que en los otros países, pero presenta el nivel más alto de violencia física severa. 4) En los países que presentan combinaciones altas de uso de métodos no violentos, tienden a presentarse niveles más bajos de disciplina violenta (Costa Rica y Cuba).

El uso de las pruebas estadísticas de Mann-Whitney y Kruskal-Wallis nos permitieron atender el tercer objetivo, planteado al inicio del trabajo, es decir, si hay diferencias significativas en el uso de estos cuatro métodos de disciplina en los 10 países, de acuerdo con las variables indicadas en la sección anterior.

Los resultados por grupos de edad, nivel educativo de la madre y quintiles de ingreso se presentan en la Tabla 2, donde se observa que, los métodos no violentos, en Argentina y las Islas Turcas y Caicos se emplean más en el grupo de 1-2 años. En contraste, en Costa Rica, Cuba, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Surinam la disciplina no violenta es más frecuente en el grupo de 10-14 años. En Guayana, el mayor uso de esta disciplina se da en el grupo de 5-9. En Trinidad y Tobago no se observaron diferencias significativas. Por lo que en 6 países se presenta mayores métodos no violentos en el grupo de edad de 10-14.

Respecto a la agresión psicológica, en Argentina, Cuba, Guayana y Honduras el grupo de 5-9 años es el más afectado, seguido por los de 10-14 años, luego los de 3-4 y finalmente los de 1-2 años. En Jamaica, también es más frecuente en el grupo de 5-9 años, pero disminuye en el de 10-14 años. En Costa Rica la violencia psicológica es mayor en el grupo de 10-14 años y disminuye en el grupo más pequeño (1-2 años). En República Dominicana, Surinam y las Islas Turcas y Caicos, el grupo de 3-4 años es el más afectado. Por lo tanto, en cinco países se observa que el uso de violencia psicológica se concentra en niño/as de 5-9 años.

En cuanto a la violencia física moderada, en Argentina, Guayana, Honduras, República Dominicana, Surinam, las Islas Turcas y Caicos y Trinidad y Tobago es más frecuente en el grupo de 3-4 años, disminuyendo gradualmente en los de mayor edad. En Costa Rica y Jamaica, el grupo que sufre mayor violencia es de 1-2 años, y, asimismo, también se observa una disminución progresiva conforme aumenta la edad. En Cuba, la violencia física moderada alcanza su punto máximo en los 5-9 años antes de descender en los 10-14 años. Por lo que, en 7 países el grupo donde se observa mayor violencia fue en el de 3-4 años, y en todos los países donde se sufre menor violencia física moderada es en el grupo de mayor edad (10-14).

La violencia física severa mostró diferencias estadísticamente significativas en nueve países. En Argentina, Cuba, Guayana, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Surinam, los valores más altos se encontraron en el grupo de 5-9 años, y el menor en el de 1-2 años. En Costa Rica y Trinidad y Tobago, su uso es mayor en el grupo de 3-4 años, sin embargo, en Costa Rica quienes reciben menos maltrato físico son el grupo de mayor edad (10-14), mientras que en Trinidad y To-

bago son del grupo de menor edad 1-2 (años). En 8 países quienes sufren mayor violencia severa son los niños de 5-9 años, y en 9 países quienes reciben menos violencia son los de 1-2 años.

En cuanto al nivel educativo de la madre, el uso de disciplina no violenta es más frecuente en países como Argentina, Costa Rica, Cuba, Honduras, Jamaica y República Dominicana cuando las madres tienen educación universitaria. En Guayana, Surinam y las Islas Turcas y Caicos no se encontraron diferencias estadísticamente significativas. Por lo que, en los países que tuvieron diferencias estadísticamente significativas a mayor educación mayor uso de crianza no violenta.

Respecto a la violencia psicológica, se identificaron diferencias en seis países. En Argentina, República Dominicana y Trinidad y Tobago, las madres con menor nivel educativo (secundaria incompleta, primaria o sin educación) reportan un uso más alto de violencia psicológica. En Costa Rica, la prevalencia es similar en todos los grupos, aunque levemente mayor en madres con educación secundaria. En Cuba, el uso es mayor en madres con nivel universitario, mientras que, en Honduras, las madres con educación media recurren más a la violencia psicológica, seguidas por aquellas con educación básica, y las de educación superior presentan los niveles más bajos. Por lo que, en tres de los seis países, quienes reportaron mayor frecuencia en su uso fueron las madres con un menor nivel educativo formal. La violencia física moderada mostró diferencias estadísticamente significativas en seis países. En Argentina, es más frecuente en madres con secundaria incompleta, mientras que en Costa Rica y Surinam es más prevalente en madres con educación secundaria o secundaria baja. En Cuba, Honduras y República Dominicana, la violencia física moderada se observa más en madres

con niveles educativos más bajos (Primaria o 1-3 años de educación) y disminuye en aquellas con educación superior. Por lo que se observa, que en a menor educación formal se presenta mayor uso de esta violencia, y a mayor nivel educativo una disminución.

La violencia física severa presentó diferencias en ocho países. En Argentina, es más frecuente en madres con secundaria incompleta. En Costa Rica, la violencia física severa es más prevalente en madres con educación secundaria. En Cuba, Honduras y República Dominicana, las madres con menor nivel educativo (primaria ó 1-3 años de educación) muestran los niveles más altos de este tipo de violencia, en contraste con aquellas que han cursado educación superior. En Jamaica, se destaca que las madres con educación especial presentan los niveles más altos de violencia severa. En Surinam y las Islas Turcas y Caicos es más común en madres con nivel secundaria baja, reduciéndose conforme aumenta el nivel educativo. Por lo que, nuevamente a un menor nivel educativo se usa con mayor frecuencia el uso de violencia física severa, sin embargo, en este caso no todos los países (Jamaica y las) Islas Turcas y Caicos) un mayor nivel educativo no necesariamente se relaciona con una menor utilización de la violencia.

En términos de nivel socioeconómico, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en todos los países analizados. En Argentina, Costa Rica, Cuba, Guayana, Honduras, Jamaica, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago, la disciplina no violenta es más frecuente en los sectores más ricos, y menor frecuencia en el sector con menor riqueza. Sin embargo, las Islas Turcas y Caicos difieren de los otros países, debido a que en este caso donde se observa el mayor uso de esta disciplina en el cuarto quintil de riqueza y el menor uso en el segundo quintil.

La violencia psicológica, en cambio, es más común en los sectores más pobres en Argentina, Cuba, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago. En sentido contrario, Guayana presenta más frecuencia en el sector más rico de la población. Mientras que, en Costa Rica y Honduras predominó en el cuarto quintil, en República Dominicana en el segundo. Por lo que en 5 de los 9 países con diferencias estadísticamente significativas se observó mayor uso en el sector con mayor pobreza.

La violencia física moderada se observó con mayor frecuencia en los sectores más pobres en Argentina, Cuba, Guayana, Jamaica, República Dominicana, Surinam, y Trinidad y Tobago, su uso disminuye conforme aumenta el nivel socioeconómico. En Costa Rica el mayor uso de esa violencia se presenta en el cuarto quintil, mientras que en Honduras y las Islas Turcas y Caicos ocurre en sectores más pobres. Todos los países muestran que en el quintil más rico se usa con menor frecuencia la violencia física moderada. Para la violencia física severa, nuevamente se observó con mayor frecuencia en los sectores más pobres en Argentina, Cuba, Guayana, Jamaica, República Dominicana, Surinam, y Trinidad y Tobago, su uso disminuye conforme aumenta el nivel socioeconómico. En el caso de Costa Rica y las Islas Turcas y Caicos el grupo con mayor frecuencia fue el segundo, mientras que en Honduras el cuarto. Todos los países muestran que el grupo con menos frecuencia de violencia física severa es el más rico.

En cuanto al sexo de los niños/as (ver Tabla 3), se observa que en Argentina y Surinam los niños varones experimentan violencia psicológica, violencia física moderada y violencia física severa, mientras que las niñas experimentan más disciplina no violenta. En Costa Rica, las diferencias solo son estadísticamente significativas en la violencia física severa, con mayor prevalencia en niños. En

Cuba, la violencia psicológica y física severa son más comunes en los varones. De manera similar, en Guayana, Jamaica y República Dominicana, la física moderada y la severa se reportan con mayor frecuencia en niños. En Honduras y Trinidad y Tobago, las violencias psicológica, física moderada y severa también son más frecuentes en los varones. Por último, en las Islas Turcas y Caicos se observó que la violencia psicológica es más común en niños. Por lo que se puede decir, que el uso de violencia en la crianza es más frecuente en los hijos varones, que en las hijas.

Respecto a la actitud ante la crianza, los resultados muestran un patrón consistente en todos los países: las madres/cuidadores que consideran que el castigo físico es necesario para la educación de los niños/as tienden a utilizar con mayor frecuencia la violencia psicológica, la violencia física moderada y la violencia física severa. En contraste, aquellos que no consideran el castigo físico como un método necesario emplean en mayor medida estrategias de crianza no violenta (ver Tabla 3).

Discusión

El presente estudio evidencia que la disciplina violenta sigue siendo una práctica extendida en varios países de América Latina y el Caribe. Esta problemática no solo afecta el bienestar de los niño/as, sino que también encuentra sus raíces en estructuras históricas y culturales que han perpetuado la violencia como un mecanismo de control y crianza. El primer objetivo fue analizar los distintos métodos de disciplina utilizados por las madres/cuidadores durante la crianza de niños/as de 1 a 14 años, mientras que el segundo objetivo, fue analizar la prevalencia en 10 países de América Latina y el Caribe, y sus diferencias entre ellos. Los resultados del análisis indican que la violencia psicológica es el método de

disciplina que predomina en la mayoría de los países analizados, con niveles superiores al 60% en cinco de ellos. Surinam destaca con una prevalencia superior al 80%. Este hallazgo es consistente con estudios previos, como el de UNICEF (2018), que reporta que aproximadamente el 64% de los niños/as menores de 15 años en América Latina y el Caribe experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta, lo que incluye tanto agresión emocional como castigo corporal. En este contexto, es fundamental comprender las implicaciones de este tipo de disciplina, la violencia psicológica puede tener efectos duraderos en el desarrollo emocional y social de los niños, afectando su autoestima y sus relaciones interpersonales (Barber et al., 1994; Xiang and Liu, 2018; Centro de Estudios Justicia y Sociedad & Dirección de Estudios Sociales, 2021;).

El predominio de la violencia psicológica como estrategia disciplinaria refleja un patrón arraigado en muchas culturas de la región, donde la coerción emocional, como gritar o humillar al niño, se considera un medio legítimo para imponer normas. Este fenómeno también se ve reflejado en la prevalencia de castigos físicos, que, aunque en menor medida, siguen siendo una práctica extendida, especialmente en contextos de pobreza (UNICEF, 2021). Sin embargo, los resultados también muestran una alta prevalencia de violencia física moderada y severa en algunos países, lo que subraya la gravedad del problema.

Si bien la violencia física severa es reconocida ampliamente como una forma extrema de maltrato infantil, la violencia física moderada tiende a ser minimizada o normalizada en algunos contextos. No obstante, la evidencia científica demuestra que ambas formas de violencia tienen efectos perjudiciales en el desarrollo infantil. Por ejemplo, en

Tabla 2. Resultados de la prueba de Kruskal-Wallis por rangos de edad, el nivel educativo de la madre y los quintiles de ingreso

	Argentina	Costa rica	Cuba	Guayan	Honduras	Jamaica	R.Dom	Surinam	Islas T&C	T&T
	No violento									
(H) (gl) (sig)	(14.758) (3) (.002)	(6,395) (3) (.001)	(45.979) (3) (.000)	(41.267)(3) (.00)	(134.00) (3)(.000)	(18.468) (3)(.000)	(98.638) (3)(.000)	(104.04) (3)(.000)	(21.657) (3)(.000)	
G. edad:										
+ frequent	1-2 (6,141)	10-14 (487,823)	10-14 (3,727)	5-9 (3,142)	10-14 (11,269)	10-14 (2,033)	10-14 (11,211)	10-14 (4,431)	1-2 (387)	
- frequent	5-9 (5,919.92)	1-2 (422,870)	1-2 (3,363)	1-2 (2,871)	1-2 (10,390)	1-2 (1,906.32)	1-2 (10,325)	3-4 (4,070.8)	3-4 (307.9)	
(H) (gl) (sig)	(193.842) (2) (.000)	(1635.815) (2) (.000)	(6.139) (2) (.046)		(63.62) (5)(.000)	(15.33)(4) (.004)	(101.85) (3)(.000)			
N educ:										
+ frequent	Superior (6,619)	Superior (466,742)	Superior (3,503)		Superior (11,654)	Terciario (2,040)	Superior (11,351)			
- frequent	Sec. Incom (5,659)	Primaria (449,373)	Sec. (3,410)		Básic1-3 (10,551)	Sec Inc. (1,967)	Prim Inf (9,869)			
(H) (gl) (sig)	(227.438) (4) (.000)	(232.995) (4) (.000)	(78.775) (4) (.000)		(80.671) (4)(.000)	(45.806) (4)(.000)	(58.764) (4)(.000)	(157.23) (4)(.000)	(10.552) (4) (.032)	(11.778) (4)(.019)
Quintiles										
+ frequent	Más rico (6,649.47)	Más rico (477,599)	Más rico (3,896.16)		Más rico (11,470)	Más rico (2,125.04)	Más rico (11,180)	Más rico (4,561.7)	Cuarto (347.5)	Más rico (1,983.5)
- frequent	Más pobre (5,529.19)	Más pobre (466,142)	Más pobre (3,378.50)		Más pob (10,576)	Más pob (1,921.00)	Más pob (10,547)	Más pob (4,057.1)	Segundo (310.28)	Más pob (1,740.5)
	Violencia Psicológica									

Tabla 2. Resultados de la prueba de Kruskal-Wallis por rangos de edad, el nivel educativo de la madre y los quintiles de ingreso (continuación)

(H) (gl) (sig)	(117.086) (3) (.000)	(3,444.474) (3) (.001)	(111.976) (3) (.000)	(30.719) (3)	(113.88) (3)(.000)	(10.149) (3)(.017)	(43.132) (3)(.000)	(22.065) (3)(.000)	(32.730) (3)(.000)
G. edad:									
+ frequent	5-9 (6,271)	10-14 (478,953)	5-9 (3,852)	5-9 (3,141)	5-9 (11,033)	5-9 (2,031)	3-4 (11,281)	3-4 (4,336)	3-4 (358)
- frequent	1-2 (5,244)	1-2 (429,467)	1-2 (3,252)	1-2 (2,771)	1-2 (9,619)	10-14 (1,931)	1-2 (10,212)	10-14 (4,165)	1-2 (229)
(H) (gl) (sig)	(37.660) (2) (.000)	(1108.133) (2) (.000)	(35.608) (2) (.000)		(45.607) (5)(.000)		(18.023) (3)(.000)		(13.94) (4)(.007)
N. educ:									
+ frequent	Sec. In- com (6,165)	Secund (66,742)	Superior (3,389)		Media (11,169)		Prim Inf (11,381)		Ninguna (1,336)
- frequent	Superior (5,706)	Primaria (449,373)	Secund (3,207)		Básic1-3 (10,614)		Superior (10,725)		Primaria (948)
(H) (gl) (sig)	(76.311) (4) (.000)	(1,674.747) (4) (.000)	(71.522) (4) (.000)	(18.776) (4) (.000)	(31.850) (4)(.000)	(30.813) (4) (.000)	(23.426) (4)(.000)	(110.559) (4)(.000)	(21.55) (4)(.000)
Quintil									
+ frequent	Más pobre (6,296)	Cuarto (480881)	Más po- bre (3,768)	Más rico (3,198.22)	Cuarto: (11,145)	Más pob (2,052)	Segundo (11,160)	Más pob (4,439)	Más pob (1,969)
- frequent	Más rico (5,619)	Más pobre (455,120)	Más rico (3,297)	Cuarto (2,934)	Más pob (10,571)	Más rico (1,818)	Cuarto (10,669)	Más rico (3,949)	Más rico (1,775)
Moderada									

Tabla 2. Resultados de la prueba de Kruskal-Wallis por rangos de edad, el nivel educativo de la madre y los quintiles de ingreso (continuación)

(H) (gl)	(131.132)	(56,339)	(91.519)	(131.74)	(697.33)	(175.17)	(428.637)	(331.139)	(70.119)	(194.96)
(sig)	(3) (.000)	(3) (.001)	(3) (.000)	(.000)	(3) (.000)	(3) (.000)	(3) (.000)	(3) (.000)	(3) (.000)	(3) (.000)
G. edad:										
+ frequent	3-4	1-2	5-9	3-4	3-4	1-2	3-4	3-4	3-4	3-4
- frequent	(6,415)	(558,427)	(3,786)	(3,242)	(12,040)	(2,261)	(12,038)	(4,773)	(395)	(2,128)
	10-14	10-14	10-14	10-14	10-14	10-14	10-14	10-14	10-14	10-14
	(5,659)	(414,827)	(3,308)	(2,743)	(9,668)	(1,731)	(10,011)	(3,715)	(269)	(1,563)
(H) (gl)	(252.537)	(5928.546)	(16.891)		(48.694)		(93.000)	(6.225)		
(sig)	(2) (.000)	(2) (.000)	(3) (.001)		(5) (.000)		(3) (.000)	(2) (.044)		
N. educ:										
+ frequent	Sec Incom	Secundaria	Primaria	Bás 1-3	Bás 1-3	Primaria	Primaria	Sec. baja		
- frequent	(6,436)	(479,278)	(2,996)	(11,081)	(11,081)	(11,741)	(11,741)	(3,365)		
	Superior	Primaria	Superior	Superior	Superior	Superior	Superior	Sec sup		
	(5,503)	(441,038)	(2,814)	(10,052.9)	(10,052.9)	(10,443)	(10,443)	(3,265)		
(H) (gl)	(361.601)	(2,417.31)	(106.253)	(22.474)	(26.281)	(57.749)	(131.002)	(89.715)	(10.552)	(48.562)
(sig)	(4) (.000)	(4) (.000)	(4) (.000)	(.000)	(4) (.000)	(4) (.000)	(4) (.000)	(4) (.000)	(4) (.000)	(4) (.000)
Quintiles										
+ frequent	Más pobre	Cuarto	Más po-	Más pobre	Medio	Más pob	Más pob	Más pob	Segundo	Más pob
- frequent	(6,605)	(491,482)	bre	(3,136)	(11,052)	(2,155)	(11,537)	(4,510)	(382)	(1,995)
	Más rico	Más rico	(3,866)	Más rico	Más rico	Más rico	Más rico	Más rico	Medio	Más rico
	(5,081)	(461,677)	Más rico	(2,908)	(10,470)	(1,822)	(10,280)	(3,889)	(298)	(1,736)
			(3,229)							
Severa										

Tabla 2. Resultados de la prueba de Kruskal-Wallis por rangos de edad, el nivel educativo de la madre y los quintiles de ingreso
 (continuación)

(H) (gl) (sig)	(22.102) (3) (.000)	(15,723) (3) (.001)	(67.578) (3) (.000)	(28.228) (3) (.000)	(220.7813 (.000)	(47.77) (3) (.000)	(99.596) (3) (.000)	(47.932) (3) (.000)	(30.420) (3) (.000)
G. edad:									
+ frequent	5-9 (6,074)	3-4 (494,929)	5-9 (3,649)	5-9 (3,115)	5-9 (11,366)	5-9 (2,044)	5-9 (11,278)	5-9 (4,345)	3-4 (1,936)
- frequent	1-2 (5,815)	10-14 (44,4936)	1-2 (3,468)	1-2 (2,759)	1-2 (9,879)	1-2 (1,732)	1-2 (10,232)	1-2 (3,900)	1-2 (1,780)
(H) (gl) (sig)	(70.459) (2) (.000)	(4296.320) (2) (.000)	(8.024) (3) (.046)		(46.466) (5) (.000)	(44.627) (4) (.000)	(179.865) (3) (.000)	(100.029) (2) (.000)	(13.824) (2)(.001)
N. educ:									
+ frequent	Sec Incom (6,141)	Secundaria (474,160)	Primaria (3,115)	Primaria (3,115)	Básic 1-3 (11,082)	Especial (3,579)	Primaria (11,996)	Sec baja (3,507)	Sec. ba- ja (280)
- frequent	Superior (5,800)	Superior (448,123)	Superior (2,860)	Superior (2,860)	Superior (10,052)	Sec 2° (1,947.70)	Tercaria: (10,406)	Superior (3,057)	Sec 2° (353)
(H) (gl) (sig)	(162.756) (4) (.000)	(2,904.856) (4) (.000)	(32.490) (4) (.000)	(30.355) (4) (.000)	(42.976) (4) (.000)	(57.681) (4) (.000)	(227.365) (4) (.000)	(255.741) (4) (.000)	(14.794) (4)(.005)
Quinti- les:									
+ frequent	Más pob (6,260)	Segundo (481,630)	Más pob (3,643)	Más pob (3,165)	Cuarto (10,953)	Más pob (2,091)	Más pob (11,783)	Más pob (4,667)	Segundo (372)
- frequent	Más rico (5,722)	Más rico (457,001)	Más rico (3,483)	Más rico (2,924)	Más rico 10,290	Más rico (1,867)	Más rico (10,306)	Más rico (3,849)	Más pob (1,939)
									Más rico (1,793)

Tabla 3. Resultados de la prueba U de Mann por sexo y actitud ante la crianza

	Sexo														
	Hombre					Mujer									
	Rango promedio	U	Z	P	Rango promedio	U	Z	P	Rango promedio	U					
Argentina	No violenta	5936	17,612,907	-3.119	.002	5936	6094	17,612,907	-3.119	.002	5936	6094	17,612,907	-3.119	.002
	Psicológica	6084	17,664,794	-2.568	.010	6084	5944	17,664,794	-2.568	.010	6084	5944	17,664,794	-2.568	.010
	Moderado	6172	17,132,608	-6.076	.000	6172	5855	17,132,608	-6.076	.000	6172	5855	17,132,608	-6.076	.000
	Severo	6103	17,551,460	-5.463	.000	6103	5925	17,551,460	-5.463	.000	6103	5925	17,551,460	-5.463	.000
Costa Rica	No violenta					2167	2860	2,052,567	-16.810	.000	2167	2860	2,052,567	-16.810	.000
	Psicológica					3089	2534	2,194,749	-13.913	.000	3089	2534	2,194,749	-13.913	.000
	Moderado					3075	2539	2,214,648	-13.688	.000	3075	2539	2,214,648	-13.688	.000
	Severo	2752	3,533,048	-3.349	.001	3100	2530	2,179,365	-17.972	.000	3100	2530	2,179,365	-17.972	.000
Cuba	No violenta					2195	2900	462,545	-7.529	.000	2195	2900	462,545	-7.529	.000
	Psicológica	3637	6,010,213	-4.322	.000	3385	2852	499,402	-5.781	.000	3385	2852	499,402	-5.781	.000
	Moderado					3964	2829	370,861	-12.069	.000	3964	2829	370,861	-12.069	.000
	Severo	3601	6,139,315	-5.193	.000	3079	2865	567,352	-4.816	.000	3079	2865	567,352	-4.816	.000
Guayana	No violenta					2157	2270	1,521,136	-4.011	.000	2157	2270	1,521,136	-4.011	.000
	Psicológica					2456	2197	1,417,188	-6.587	.000	2456	2197	1,417,188	-6.587	.000
	Moderado	3121	4,323,736	-4.484	.000	2603	2161	1,286,680	-10.510	.000	2603	2161	1,286,680	-10.510	.000
	Severo	3099	4,388,001	-3.835	.000	2617	2157	1,274,296	-12.388	.000	2617	2157	1,274,296	-12.388	.000
Honduras	No violenta					7885	9257.66	30419742.5	-22.91	.000	7885	9257.66	30419742.5	-22.91	.000
	Psicológica	10,903	57,099,018	-2.956	.003	9629	8163.02	30030249.5	-21.71	.000	9629	8163.02	30030249.5	-21.71	.000
	Moderado	11,015	55,859,734	-6.257	.000	9667	8139.44	29777300.5	-23.28	.000	9667	8139.44	29777300.5	-23.28	.000
	Severo	11,073	55,219,586	-8.216	.000	10103	7865.77	26842179	-35.21	.000	10103	7865.77	26842179	-35.21	.000
Jamaica	No violenta					1100	1169	356607	-3.206	.001	1100	1169	356607	-3.206	.001
	Psicológica					1311	1125	318102	-6.343	.000	1311	1125	318102	-6.343	.000
	Moderado	1446	971173	-1.994	.046	1324	1123	312979	-6.332	.000	1324	1123	312979	-6.332	.000

Tabla 3. Resultados de la prueba U de Mann por sexo y actitud ante la crianza (continuación)

	Severo	1444	1396	974432.5	-2.336	.019	1276	1132	331862	-5.988	.000
	No violenta						5095	6207	4729921	-12.701	.000
Republica Dominicana	Psicológica						7613	5975	4232590	-16.488	.000
	Moderado	7710	7433	27624685	-4.563	.000	7506	5985	4342814	-15.583	.000
	Severo	7783	7357	27059679	-8.249	.000	7633	5973	4212143	-19.966	.000
	No violenta	2899	2959	4199674	-2.607	.009	2749	2928	2760510	-6.66	.000
	Psicológica	2957	2899	4200578	-2.08	.038	3047	2839	2730657	-6.265	.000
Surinam	Moderado	2991	2863	4099638.5	-3.436	.001	3371	2743	2303056	-14.313	.000
	Severo	2963	2893	4184580	-2.332	.02	3380	2741	2291344	-18.149	.000
	No violenta						812	961	223776	-6.123	.000
Trinidad y Tobago	Psicológica	1470	1378	947464.5	-3.472	.001	1109	892	204598	-7.976	.000
	Moderado	1479	1369	1968475.5	-4.837	.000	1161	880	186117	-11.139	.000
	Severo	1440	1407	2022867	-2.407	.016	988	920	247270	-4.397	.000
	No violenta						193	226	18258	-4.386	.000
Islas Turcas y Caicos	Psicológica	316	279	38906	-3.243	.001	235	199	18039	-3.652	.000
	Moderado						248	190	15735	-5.53	.000
	Severo						245	192	16248	-5.635	.000

Surinam, el 62.1% de los niños/as experimentan violencia física moderada y el 21.7% violencia física severa. En Jamaica, estas cifras son del 55.9% y 19%, respectivamente, mientras que en las Islas Turcas y Caicos alcanzan el 55% y 28.3%.

A pesar de su calificación como “moderada”, la violencia física en cualquiera de sus formas puede tener consecuencias severas a largo plazo. Diversos estudios han evidenciado que los niños que experimentan castigos físicos, incluso aquellos considerados de menor intensidad, tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas emocionales, ansiedad, depresión y dificultades en sus relaciones interpersonales (Sanders and Morawska, 2018; Centro de Estudios Justicia y Sociedad & Dirección de Estudios Sociales, 2021). Además, la exposición recurrente a estos métodos de disciplina puede alterar el desarrollo neurológico y aumentar la probabilidad de que los niños repitan estos patrones de conducta en su vida adulta (UNICEF, 2021).

La normalización de estas prácticas violentas en la crianza está profundamente influenciada por factores socioeconómicos y culturales en América Latina y el Caribe. En muchos contextos, el castigo físico es visto como una forma legítima de disciplina, y se sigue concibiendo como un recurso correctivo eficaz por los cuidadores, perpetuando ciclos de violencia y afectando negativamente el bienestar infantil (Pan et al., 2024; Vargas-Rubilar & Arán-Filippetti, 2014). La intersección de estos factores subraya la necesidad de una intervención social y educativa que promueva métodos de crianza más respetuosos y menos punitivos, así como políticas públicas que protejan efectivamente a la infancia de la violencia en sus diferentes manifestaciones (David and DiGiuseppe, 2016).

Para el tercer objetivo, analizar las dife-

rencias significativas en el uso de los distintos métodos de disciplina de acuerdo con el sexo, grupos de edad de los niños/as, nivel educativo de la madre y sector socioeconómico de los hogares. En primer lugar, respecto a los grupos de edad, los resultados muestran que el uso de disciplina no violenta es más frecuente en los niños más pequeños (1-2 años) en países como Argentina y las Islas Turcas y Caicos, lo que coincide con estudios previos que sugieren que los padres tienden a optar por métodos más suaves durante los primeros años de vida, debido a la percepción de vulnerabilidad y la necesidad de formar vínculos afectivos seguros (Gershoff, 2013). Sin embargo, en países como Costa Rica, Cuba y otros, la disciplina no violenta se incrementa en el grupo de 10-14 años. Esto podría reflejar una transición en la forma en que los padres manejan la disciplina conforme los niños crecen y comienzan a mostrar mayor capacidad de comprensión y autorregulación (Baumrind, 1991).

La violencia psicológica muestra patrones complejos, donde en países como Argentina, Cuba, Guayana, Honduras y Jamaica los niños de 5-9 años son los más afectados, mientras que en República Dominicana, Surinam, Islas Turcos y Caicos y Trinidad y Tobago fue de en la edad de 3-4 . Esta información está en línea con investigaciones previas que han señalado que las estrategias de disciplina, especialmente las psicológicas, pueden ser utilizadas con más frecuencia durante los años de mayor capacidad cognitiva, pero también durante la etapa de mayor exploración emocional y conductual (Gershoff, 2002). En estos contextos, los padres pueden recurrir a la agresión psicológica como una forma de controlar comportamientos que perciben como desobedientes.

Con respecto a la violencia física moderada y severa, se encontró que los niños de

3-4 años experimentan una mayor frecuencia de violencia física moderada en varios países. Esto se puede interpretar que, durante los primeros años de escolaridad, los padres pueden tener dificultades para equilibrar las expectativas de comportamiento y la gestión emocional de sus hijos, lo que lleva al uso de métodos disciplinarios más físicos (Belsky, 2001). Desde una perspectiva del desarrollo, esta etapa se caracteriza por una mayor exploración conductual, impulsividad y oposición a las normas, lo que puede incrementar el estrés parental y, en consecuencia, la probabilidad de recurrir a prácticas disciplinarias coercitivas (Belsky, 2001; Gershoff, 2002). Sin embargo, la disminución de la violencia conforme aumenta la edad de los niños también resalta la tendencia de los padres a adoptar estrategias de disciplina menos agresivas a medida que los niños se desarrollan y sus capacidades cognitivas (Murray & Farrington, 2010), lo que favorece una mayor comprensión de las normas, el autocontrol y la negociación, facilitando la adopción de estrategias disciplinarias menos punitivas (Baumrind, 1991; Murray & Farrington, 2010).

En cuanto al nivel educativo de la madre, se observó que las madres con mayor educación tienden a emplear métodos de disciplina no violenta con más frecuencia. Este hallazgo respalda estudios previos que han encontrado una relación entre el nivel educativo de las madres y la adopción de métodos de disciplina más positivos (Zolotor et al., 2008). A mayor educación, las madres pueden tener más acceso a información sobre las consecuencias negativas de la violencia en el desarrollo infantil y, por lo tanto, tienden a evitar el uso de técnicas agresivas en la crianza (Lansford et al., 2009).

En relación con el nivel socioeconómico, los resultados indican que los sectores más pobres usan más frecuentemente las vio-

lencias psicológica y física, en contraste con otros grupos socioeconómicos. La precariedad económica y la falta de acceso a oportunidades generan un entorno de estrés crónico en los hogares, lo que incrementa la probabilidad de que los padres recurran al castigo físico como forma de disciplina. La inseguridad alimentaria, la falta de empleo estable y la precarización de la vivienda están directamente relacionadas con mayores niveles de violencia intrafamiliar (Ermish, 2008; UNICEF, 2021). En contextos de pobreza, los cuidadores pueden tener menos acceso a estrategias de crianza positiva, ya que la urgencia por la supervivencia suele desplazar la posibilidad de reflexionar sobre enfoques alternativos de disciplina (Lansford & Dodge, 2008). Asimismo, la pobreza limita el acceso a sistemas de apoyo como educación parental, servicios de salud mental y redes comunitarias que podrían promover formas no violentas de crianza. En comunidades con altos niveles de desigualdad social, la normalización del castigo físico como método disciplinario se acentúa, perpetuando un ciclo intergeneracional de violencia (UNICEF, 2022).

En relación con el sexo de los niños, los resultados muestran que los varones presentan una mayor probabilidad de experimentar tanto violencia psicológica como violencia física. En numerosos contextos culturales, los niños suelen ser percibidos como más desafiantes o propensos a conductas disruptivas, lo que incrementa la probabilidad de que los cuidadores recurran a prácticas disciplinarias coercitivas, particularmente al castigo físico (Straus, 2000). En contraste, las niñas tienden a ser socializadas hacia la obediencia y la regulación emocional, lo que puede reducir la frecuencia de sanciones punitivas dirigidas hacia ellas (Lansford et al., 2009). Estas diferencias evidencian la influencia de normas y estereotipos de género en las prácti-

cas de crianza, subrayando la necesidad de revisar críticamente las actitudes parentales y culturales que legitiman un uso diferenciado de la violencia disciplinaria según el sexo del niño.

A partir de estos resultados, se analizó también, las diferencias a partir de actitud ante la violencia en la crianza, donde los resultados muestran que la/os madres/padres/cuidadores que consideran necesario el castigo físico tienden a utilizar más violencia psicológica, física moderada y severa, lo que subraya la influencia de las creencias parentales sobre las prácticas disciplinarias. Este patrón se debe a que las creencias que justifican el uso del castigo físico están fuertemente asociadas con el uso de métodos disciplinarios más agresivos (Gershoff, 2010).

Para el último objetivo, analizar el contraste de los datos anteriores con la actitud de los cuidadores respecto al uso de la violencia física como método legítimo de disciplina, los hallazgos de este estudio confirman que la violencia física y psicológica sigue siendo un método de disciplina presente en la crianza en América Latina y el Caribe, aunque su aceptación varía de acuerdo con el contexto cultural. A pesar de la evidencia acumulada sobre sus efectos negativos en el desarrollo infantil (Gershoff & Grogan-Kaylor, 2016; Sanders and Morawska, 2018; Heilmann et al., 2021), el castigo corporal “moderado” aún es concebido como un recurso legítimo en algunos modelos de parentalidad, como el autoritativo y el tradicional (Baumrind, 1996; Lamborn et al., 1991). Sin embargo, la distinción entre castigo físico “moderado” y formas más severas de violencia es problemática, ya que estudios recientes han demostrado que incluso formas leves de castigo físico pueden tener consecuencias adversas a largo plazo, incluyendo problemas emocionales, conductuales y de socialización (Cuartas et

al., 2019; Durrant & Ensom, 2017).

En línea con lo señalado por UNICEF (2017), el estudio revela que, aunque la mayoría de los cuidadores no aprueban el uso del castigo físico, su implementación sigue siendo frecuente, lo que sugiere una discrepancia entre las actitudes declaradas y las prácticas reales de disciplina. Este fenómeno puede estar relacionado con factores socio-culturales y la normalización del castigo corporal en ciertos contextos familiares (Gerbino et al., 2006; Sanders and Morawska, 2018; Ashdown & Faherty, 2020). La ambigüedad en la definición y medición del castigo físico, como lo advirtió Straus (1994), también puede influir en la forma en que los cuidadores perciben y reportan su uso, dificultando su erradicación como práctica disciplinaria.

La violencia en la crianza no solo afecta el bienestar infantil, sino que también constituye un indicador del funcionamiento familiar. Estudios recientes han mostrado que los hogares donde se emplean prácticas disciplinarias violentas presentan mayores niveles de estrés parental, conflicto intrafamiliar y dificultades en la regulación emocional de los cuidadores (Heilmann et al., 2021; Lansford & Dodge, 2008). Asimismo, la exposición temprana a la violencia en el hogar se ha asociado con una mayor probabilidad de conductas violentas bidireccionales en etapas posteriores del desarrollo, incluyendo la violencia filio-parental (Gerbino et al., 2006; Sanders and Morawska, 2018).

En este sentido, los resultados subrayan la necesidad de fortalecer políticas públicas y programas de educación parental orientados a la promoción de métodos disciplinarios no violentos. La evidencia empírica respalda la pertinencia del enfoque de parentalidad positiva como una alternativa eficaz a las prácticas coercitivas, ya que promueve el establecimiento de límites claros mediante el diálogo,

la empatía y el refuerzo positivo. Diversas investigaciones han demostrado que este tipo de intervenciones, centradas en valores como el respeto y la comprensión, contribuyen a reducir la prevalencia del castigo físico y psicológico, al tiempo que mejoran el bienestar emocional y social tanto de los niños/as como de los cuidadores (David and DiGiuseppe, 2016; Durrant & Ensom, 2017; Heilmann et al., 2021; UNICEF, 2022). Este enfoque resulta clave para deslegitimar la violencia como estrategia de crianza y fomentar prácticas parentales más respetuosas y sostenibles a largo plazo.

En conclusión, para comprender la persistencia de la violencia en la crianza en la región, es necesario considerar su trasfondo histórico, cultural y socioeconómico. América Latina y el Caribe han estado marcados por siglos de violencia estructural, desde la colonización y la esclavitud hasta dictaduras, conflictos armados recientes, la violencia urbana y crimen organizado (Galtung, 1969). Este contexto ha moldeado las dinámicas sociales y familiares, reforzando la idea de que la violencia es una herramienta legítima para el control y la educación de los niños/as (Organización Panamericana de la Salud, 2018). La historia de la región ha influido en la manera en que los adultos conciben la disciplina infantil, reproduciendo patrones de castigo físico y psicológico como parte de una herencia cultural (UNICEF 2021). En este sentido, la violencia en la crianza no es un fenómeno aislado, sino que está interconectada con formas más amplias de violencia social, incluyendo la violencia de género, la violencia comunitaria y la violencia estatal (Moreno Fernández, 2024).

Con respecto a las limitaciones del estudio se debe de considerar que el diseño transversal no permite establecer relaciones

causales entre las variables analizadas. En segundo lugar, la información se basa en autoinformes de los cuidadores, lo que puede implicar sesgos de deseabilidad social. Asimismo, no se incluyeron indicadores directos del bienestar infantil, lo que limita la posibilidad de analizar de manera integral las consecuencias de las prácticas disciplinarias.

Futuras investigaciones podrían incorporar diseños longitudinales, indicadores multidimensionales de bienestar infantil y familiar, así como análisis cualitativos que permitan profundizar en las creencias parentales y los contextos culturales que sostienen la violencia en la crianza.

Referencias

- Ashdown, B. K., & Faherty, A. N. (2020). *Parents and caregivers across cultures: Positive development from infancy through adulthood*. Springer.
- Barber, B. K., Olsen, J. E., & Shagle, S. C. (1994). Associations between parental psychological and behavioral control and youth internalized and externalized behaviors. *Child development*, 65(4), 1120–1136. <https://doi.org/10.2307/1131309>
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37(4), 887–907. <https://doi.org/10.2307/1126611>
- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *The Journal of Early Adolescence*, 11(1), 56–95. <https://doi.org/10.1177/0272431691111004>
- Baumrind, D. (1996). The discipline controversy revisited. *Family Relations: An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 45(4), 405–414. <https://doi.org/10.2307/585170>
- Belsky, J. (2001). Emanuel Miller lecture developmental risks (still) associated with early child care. *Journal of child psychology and psychiatry, and allied disciplines*, 42(7), 845–859. <https://doi.org/10.1111/1469-7610.00782>
- Bussmann, K. D., Erthal, C., & Schroth, A. (2011). Effects of banning corporal punishment in Europe: A five-nation comparison. En J. E. Durrant & A. B. Smith (Eds.), *Global pathways to*

- abolishing physical punishment: Realizing children's rights* (pp. 299–322). Routledge.
- Carter-Davies, L., & Bristow, B. (2018). *Parental Physical Punishment: Child Outcomes and Attitudes*. Public Policy Institute for Wales. <https://wcpp.org.uk/report/parental-physical-punishment-child-outcomes-and-attitudes/>
- Centro de Estudios Justicia y Sociedad, & Dirección de Estudios Sociales. (2021). *Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile: Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas. Resumen ejecutivo*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <https://www.unicef.org/chile/media/6266/file/CAP%20Resumen%20Ejecutivo%20web.pdf>
- Cuartas, J., McCoy, D. C., Rey-Guerra, C., Britto, P. R., Beatriz, E., & Salhi, C. (2019). Early childhood exposure to non-violent discipline and physical and psychological aggression in low- and middle-income countries: National, regional, and global prevalence estimates. *Child abuse & neglect*, 92, 93–105. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.03.021>
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*, 113(3), 487–496. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.113.3.487>
- David, O. A. & DiGiuseppe, R. (2016). *The rational positive parenting*. London: Springer
- Durrant, J. E., & Ensom, R. (2017). Twenty years of research on physical punishment: What have we learned? *Journal of the Canadian Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 26(2), 97–105. <https://doi.org/10.5765/jkacap.2017.28.1.20>
- Ermisch, J. (2008). Origins of social immobility and inequality: Parenting and early child development. *National Institute Economic Review*, 205, 62–71. <https://doi.org/10.1177/0027950108096589>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *A familiar face: Violence in the lives of children and adolescents*. United Nations Children's Fund. https://www.unicef.org/publications/index_101211.html
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *Disciplina violenta en América Latina y el Caribe: Informe regional*. <https://www.unicef.org/lac/media/1726/file/UNICEF%20Disciplina%20Violenta.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/informes/violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-america-latina-y-el-caribe>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). *Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/informes/perfil-estadistico-de-la-violencia-contra-la-infancia-en-america-latina-y-el-caribe>
- Gerbino, M., Caprara, M. G., & Caprara, G. V. (2006). Estabilidad y predicción de la agresión física desde la infancia hasta la adolescencia: Un estudio con múltiples informantes. *Acción Psicológica*, 4(2), 169–182. <https://doi.org/10.5944/ap.4.2.485>
- Gershoff, E. T. (2002). Corporal punishment by parents and associated child behaviors and experiences: A meta-analytic and theoretical review. *Psychological Bulletin*, 128(4), 539–579. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.128.4.539>
- Gershoff, E. T. (2010). More harm than good: A summary of scientific research on the intended and unintended effects of corporal punishment on children. *Law and Contemporary Problems*, 73(2), 31–56. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC8386132/>
- Gershoff, E. T. (2013). Spanking and child development: We know enough now to stop hitting our children. *Child Development Perspectives*, 7(3), 133–137. <https://doi.org/10.1111/cdep.12038>
- Gershoff, E. T., & Grogan-Kaylor, A. (2016). Spanking and child outcomes: Old controversies and new meta-analyses. *Journal of Family Psychology*, 30(4), 453–469. <https://doi.org/10.1037/fam0000191>
- Giles-Sims, J., Straus, M. A., & Sugarman, D. B. (1995). Child, maternal, and family characteristics associated with spanking. *Family Relations: An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 44(2), 170–176. <https://doi.org/10.2307/584804>
- Heilmann, A., Mehay, A., Watt, R. G., Kelly, Y., Durrant, J. E., van Turnhout, J., & Gershoff, E. T. (2021). Physical punishment and child outcomes: a narrative review of prospective studies. *Lancet (London, England)*, 398(10297), 355–364. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00582-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00582-1)

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Havighurst, S. S., Mathews, B., Doyle, F. L., Haslam, D. M., Andriessen, K., Cubillo, C., Dawe, S., Hawes, D. J., Leung, C., Mazzucchelli, T. G., Morawska, A., Whittle, S., Chainey, C., & Higgins, D. J. (2023). Corporal punishment of children in Australia: The evidence-based case for legislative reform. *Australian and New Zealand journal of public health*, 47(3), 100044. <https://doi.org/10.1016/j.anzjph.2023.100044>
- Know Violence in Childhood. (2017). *Ending violence in childhood: Global report 2017*. Know Violence in Childhood. <https://www.knowviolenceinchildhood.org/publication>
- Lamborn, S. D., Mounts, N. S., Steinberg, L., & Dornbusch, S. M. (1991). Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful families. *Child Development*, 62(5), 1049–1065. <https://doi.org/10.2307/1131151>
- Lansford, J. E., & Dodge, K. A. (2008). Cultural norms for adult corporal punishment of children and societal rates of endorsement and use of violence. *Parenting: Science and Practice*, 8(3), 257–270. <https://doi.org/10.1080/15295190802204843>
- Lansford, J. E., Criss, M. M., Dodge, K. A., Shaw, D. S., Pettit, G. S., & Bates, J. E. (2009). Trajectories of physical discipline: early childhood antecedents and developmental outcomes. *Child development*, 80(5), 1385–1402. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2009.01340.x>
- Lansford, J. E., Godwin, J., Alampay, L. P., Uribe Tirado, L. M., Zelli, A., Al-Hassan, S. M., Bacchini, D., Bombi, A. S., Bornstein, M. H., Chang, L., Deater-Deckard, K., Di Giunta, L., Dodge, K. A., Malone, P. S., Oburu, P., Pastorelli, C., Skinner, A. T., Sorbring, E., & Tapanya, S. (2016). Mothers', fathers' and children's perceptions of parents' expectations about children's family obligations in nine countries. *International journal of psychology: Journal international de psychologie*, 51(5), 366–374. <https://doi.org/10.1002/ijop.12185>
- Maccoby, E. E., & Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E. M. Hetherington (Ed.), *Handbook of child psychology: Vol. 4. Socialization, personality, and social development* (pp. 1–101). Wiley.
- Moreno Fernández, Y. S., Magallanes Ravinez, M. L., & Huapaya Capcha de Azabache, Y. A. (2024). Violencia familiar en Latinoamérica en los años 2020-2021: una revisión sistemática. *Revista InveCom / ISSN En línea: 2739-0063*, 5(1), 1–12. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10966681>
- Murray, J., & Farrington, D. P. (2010). The effects of parental imprisonment on children. In J. M. Hagan & K. S. Foster (Eds.), *Youth in the Crossfire: The Impact of the Juvenile Justice System on Children* (pp. 1-16). Oxford University Press.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2018). La violencia contra los niños y las niñas en América Latina y el Caribe: ¿Qué revelan los datos disponibles acerca del problema y la respuesta? *Revista Panamericana de Salud Pública*, 43, e66. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.66>
- Pan, Q., Chen, S., & Qu, Y. (2024). Corporal punishment and violent behavior spectrum: a meta-analytic review. *Frontiers in psychology*, 15, 1323784. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1323784>
- Sanders, M. R. & Morawska, A. (Eds.) (2018). *Handbook of parenting and child development across the lifespan*. Springer.
- Straus, M. A. (1994). Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families. Transaction Publishers.
- Straus, M. A. (2000). Corporal punishment and primary prevention of physical abuse. *Child abuse & neglect*, 24(9), 1109–1114. [https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(00\)00180-0](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(00)00180-0)
- United Nations. (1989). *Convention on the Rights of the Child*. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Vargas-Rubilar, J., & Arán-Filippetti, V. (2014). Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 171-186. <https://doi.org/10.11600/rclsnj.12.1.1119>
- Xiang, S. & Liu, Y. (2018). Understanding the joint effects of perceived parental psychological control and insecure attachment styles: a differentiated approach to adolescent autonomy. *Personality and individual differences*, 126, 12-18. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.01.009>
- Zolotor, A. J., Theodore, A. D., Chang, J. J., Berkoff, M. C., & Runyan, D. K. (2008). Speak softly--and forget the stick. Corporal punishment and child physical abuse. *American journal of pre*

- ventive medicine*, 35(4), 364–369. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2008.06.031>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>